

CARTA N°  543 72012

**SEÑORA  
CAROLINA VILLARROEL ROZAS  
PRODUCTORA “MATINAL A MEDIA MAÑANA”  
CANAL DE TELEVISION REGIONAL ARICA TV  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Carta de fecha 10 de Octubre del presente año, solicitando autorización para instalar un Stand de promoción y difusión de la candidatura de su reina Guachaca, el día 11 de Octubre en el paseo peatonal 21 de Mayo frente a Carnes Karl desde las 10:00 a 20:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra “Autorizada” para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No deberá obstaculizar el ingreso al Banco de Chile y locales comerciales establecidos.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

  
  
Boris Inostroza V.  
Dirección de Turismo  
Municipalidad de Arica  
**BORIS INOSTROZA VALDEBENITO  
DIRECCION DE TURISMO**

BIV/haa

Cc. Administración y Finanzas  
U. Fiscalización  
Archivo.